

6. Resultados de la investigación sobre los colegios públicos rurales de Andalucía

6.1. Datos generales sobre los colegios públicos rurales en Andalucía

6.1.1. Introducción

Uno de los principales retos a los que se enfrentan los colegios públicos rurales es su desconocimiento. Muchas son las razones que estarían en el origen de esta realidad. Podríamos citar la escasez de estudios concretos sobre la atención que recibe el alumnado escolarizado en estos recursos. Resulta incuestionable que contamos con miles de datos, análisis, estudios y estadísticas que analizan con mayor o menor profundidad la realidad educativa en Andalucía, si bien, la mayoría se orientan preferentemente en el alumnado escolarizado en los centros escolares ordinarios. Asimismo debemos hacer alusión de forma especial al olvido, cuando no la postergación, que durante décadas ha aquejado al ámbito donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje de estos colegios: el mundo rural.

Y podríamos seguir analizando otros muchos motivos que inciden en que los colegios públicos rurales ocupen un lugar secundario por lo que respecta al conocimiento de la realidad educativa que se imparte en aquellos. Sin embargo, no es nuestro objeto de la presente sección. **Nuestro propósito es un acercamiento a estos centros docentes.**

Por ello, seguidamente ofrecemos datos sobre el número de colegios públicos rurales existentes en Andalucía, el municipio y provincia donde se ubican, el número de sedes disponibles y también cuántos alumnos y alumnas acuden a sus aulas.

Como premisa hemos de puntualizar que, atendiendo a los últimos datos aportados y actualizados por la, entonces, Consejería de Educación y Deporte en febrero de 2022, **el número total de CPR en nuestra comunidad autónoma ascendía a 106, con 346 sedes.** La información señalada se refleja fielmente en los dos mapas y tabla que constan en el apartado primero de esta sección.

Sin embargo, para realizar un estudio pormenorizado de los colegios en función de la provincia donde se ubican, la información deriva necesariamente de los datos aportados por las personas responsables de la cumplimentación de los cuestionarios. Unos datos que van referidos a un lapso temporal anterior, esto es, reflejan la situación de los CPR y sus sedes conforme a la realidad existente en el curso 2019/20 ya que fue en aquella cuando se inicia nuestra investigación.

Ciertamente no resulta tarea fácil obtener una foto fija de estos recursos educativos porque en los últimos tiempos han estado sometidos a distintos cambios por el cierre o traslado de algunas de sus sedes. Ante esta tesitura hemos apostado por reflejar fielmente los datos facilitados en el cuestionario que remitimos

a comienzos del año 2020, y también su actualización en el momento en el que procedemos a la elaboración del trabajo en febrero de 2022. Baste recordar de nuevo que la elaboración de este Informe se ha visto demorada como consecuencia de la pandemia y también por el retraso de algunos centros en remitir el cuestionario cumplimentado.

A lo anterior habría que añadir otra circunstancia que afecta a una posible divergencia de datos. Así, en cuanto al número total de CPR ya señalamos que las personas que ejercían las funciones de dirección del CPR “Alto Almanzora” en Armuña de Almanzora (Almería) y CPR “Medio Almanzora II” en Albox (Almería), se negaron a cumplimentar el cuestionario que ha servido de base a este estudio, lo que condiciona irremediamente toda la información estadística que se analiza en esta sección y en las siguientes al ir referida a 104 colegios en lugar de los 106 existentes. De igual modo, la valoración de las sedes se efectúa sin incluir las 6 sedes del primero de los colegios señalados, ubicadas en los municipios de Armuña, Bayarque, Bacares, Higueral, Hijate y Lúcar, y las otras 6 sedes del CPR “Medio Almanzora II” ubicadas en los municipios de Albox, Oria, Cantoria, Partalao, Arboleas y Huércal Overa.

Por otro lado, existe, además, una heterogeneidad respecto al número de alumnos y alumnas escolarizados en los recursos educativos que abordamos. Así, podemos encontrar colegios que prestan atención educativa a menos de 50 alumnos, con otros de mayor tamaño o mayor número de sedes que tienen escolarizados a más de 250.

Partiendo de esta realidad, y con el propósito de que el estudio que se presenta sea veraz y riguroso en la valoración de determinados parámetros, hemos creído necesario realizar un análisis de estos centros en función del número de alumnos y alumnas escolarizados en la fecha en la que se cumplimenta el cuestionario.

Sobre la base de esta premisa, y a tenor de los datos estadísticos disponibles, se ha considerado conveniente clasificar los CPR, atendiendo al número de alumnos y alumnas escolarizados, en los siguientes 6 grupos:

Grupo	Nº alumnado escolarizado
1	Inferior a 50
2	De 50 a 100
3	De 100 a 150
4	De 150 a 200
5	De 200 a 250
6	Más de 250